



Ajuntament de Benicàssim

ANEXO I

SOLICITUD DE UN PUESTO PARA EL MERCADO “BELLE ÉPOQUE”

DATOS PERSONA INTERESADA

Nombre y apellidos/Persona jurídica:		Documento de identidad:	
Dirección:		Municipio:	
Provincia:	CP:	Correo electrónico:	Teléfono/Fax:

PERSONA REPRESENTANTE

Nombre y apellidos/Persona jurídica:		Doc. de identidad:	
Dirección:		Municipio:	
Provincia:	CP:	Correo electrónico:	Teléfono/fax:

DATOS DE NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Representante
Medio de notificación persona física :	<input type="checkbox"/> notificación en papel	<input type="checkbox"/> notificación electrónica
Medio de notificación persona jurídica :	<input type="checkbox"/> notificación electrónica (para este procedimiento)	<input type="checkbox"/> notificación electrónica (para todos los procedimientos)
Correo electrónico: (a efectos de recibir el aviso de notificación en la sede electrónica)		

Enterado de la celebración del Mercado “Belle Époque” y de las condiciones establecidas en las bases, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza municipal reguladora de la venta no sedentaria de Benicàssim (BOP n.º 155 de 25/12/2014)



Ajuntament de Benicàssim

SOLICITA:

La participación en dicho mercado para la venta de

Orden de preferencia de los puestos a solicitar*:

Orden de preferencia (1º, 2º, 3º...)	Superficie de los puestos
	puesto de 9 metros cuadrados (3m frontales por 3m de profundidad)
	puesto de 12 metros cuadrados (4m frontales por 3m de profundidad)
	puesto de 18 metros cuadrados (6m frontales por 3m de profundidad)

****Deberá indicar la preferencia en el espacio asignado de los puestos solicitados según la superficie máxima que se indican en la cláusula 4ª (tenga en cuenta que los m²: son el resultado de multiplicar los metros frontales por los metros de profundidad y cada una de las preferencias indicadas deberá ser para puestos de diferente superficie)***

Declaro que cumplo con los requisitos y obligaciones impuestas por el Decreto 65/2012 de 20 de abril del Consell, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana y la Ordenanza Municipal reguladora de la venta no sedentaria en Benicàssim.

Benicàssim, _____ de _____ de 20 ____

(Firma)



Ajuntament de Benicàssim

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA-ANEXO I (deberá estar en vigor en el momento de su presentación):

1. Personalidad:

1.1 Persona física:

DNI o NIE

1.2. En caso de ser persona jurídica:

CIF de la entidad

Escritura de constitución y representación legal de la entidad

DNI del representante legal de la entidad

1.3 Si la persona jurídica solicitante es una Cooperativa deberá presentar además:

Certificado que acredite estar inscrita en el Registro de Cooperativas correspondiente

Estatutos de la Cooperativa

2. **Certificado censal acreditativo de encontrarse de alta en el censo de obligados tributarios y acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y con este Ayuntamiento y estar de alta y al corriente de pago de la cuotas con la Seguridad Social.**

*En el caso de autorizar al Ayuntamiento a la obtención/verificación de los datos descritos anteriormente (**Anexo III**) no será necesario aportar dicha documentación.

3. **MEMORIA firmada** en la que se explique la actividad, productos e información sobre el puesto que deberá incluir fotografías del mismo, donde se pueda apreciar su solidez y la decoración e indumentaria que se propone acorde con el evento en el se enmarca y a la que se refiere la cláusula 6ª , 7ª y 8ª de las bases.

4. **Póliza y recibo pagado del seguro de responsabilidad civil** (cobertura no inferior a 20.000€) que acredite la vigencia de la póliza.

5. En el supuesto de productos alimenticios, además:

Justificante de formación en manipulación de alimentos de todo el personal que vaya a ejercer la venta en el puesto.

MEMORIA firmada explicativa relativa al acondicionamiento y presentación de los productos e instalaciones que pretendan utilizarse para la venta y su adecuación a las reglamentaciones técnico-sanitarias y demás normativa aplicable.

6. En caso de ejercer la venta en camiones-tienda o remolques-tienda deberá presentar además:

La documentación y fotografía del vehículo.



Ajuntament de Benicàssim

7. En el supuesto de que, además del titular, existan personas que vayan a ejercer la venta en el puesto:

- Empleados por cuenta ajena: DNI o NIE, contrato de trabajo, comunicación contrato al Servef y TC2-RNT (relación nominal de los trabajadores) del mes anterior o en caso de haber sido dado de alta en el mes de la solicitud, justificante de alta en la Seguridad Social.

- Autónomo-colaborador del titular: DNI o NIE, certificado actualizado de ser autónomo-colaborador del titular y último recibo de autónomo pagado.

8. Documentación a efectos de baremación relativa a la cláusula 15 de las bases.

9. Declaración responsable firmada (Anexo II).

10. Autorización verificación/obtención de datos (Anexo III)

Benicàssim, _____ de _____ de 20 ____

(Firma)

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM



Ajuntament de Benicàssim

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

EL ABAJO FIRMANTE, DECLARA QUE, ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD, SE COMPROMETE A:

- Estar de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y con este Ayuntamiento
- Estar de alta y al corriente de pago de las cuotas con la Seguridad Social
- Tener suscrita la póliza y recibo pagado del seguro de responsabilidad civil (cobertura no inferior a 20.000€) que acredite la vigencia de la póliza
- En el supuesto de que, además del titular, existan personas que vayan a ejercer la venta en la parada, estar dados de alta en el régimen correspondiente.
- Cumplir los requisitos establecidos para el ejercicio de la venta no sedentaria y las condiciones para la comercialización de los productos que se pretendan ofertar, en los términos establecidos en el art. 7 del Decreto 65/2012, de 20 de abril del Consell o norma que le sustituya, por el que se regula la venta no sedentaria en la Comunitat Valenciana y en la Ordenanza municipal reguladora de la venta no sedentaria de esta localidad.
- A responsabilizarse de la veracidad de los documentos que presenta, de conformidad con lo establecido en el art. 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Benicàssim, _____ de _____ de 20 ____

(Firma)



Ajuntament de Benicàssim

ANEXO III

AUTORIZACIÓN

D./D^acon DNI, domiciliado en **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Benicàssim en relación al procedimiento para el otorgamiento de autorización demanial para la instalación de diversos puestos en el mercado denominado “Belle Epoque” a obtener/verificar los datos relativos a la acreditación de:

- Estar dado de alta en el censo de obligados tributarios mediante la declaración censal, donde conste el epígrafe del IAE correspondiente.
- Estar al corriente de las obligaciones Tributarias
- Estar dado de alta y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que para este procedimiento, son los señalados a continuación: acreditación de encontrarse de alta en el IAE, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

En caso de **no autorizarlo**, deberá marcar la casilla, **indicando los datos que no autorice**, y aportar los documentos correspondientes, en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento. (Art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.)



Ajuntament de Benicàssim

- Me opongo a la obtención directa de los datos de obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria.
- Me opongo a la obtención de los datos de obligaciones con la Seguridad Social.
- Me opongo a la obtención de datos de obligados tributarios municipal.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

Lugar, fecha y firma

Nota: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.